

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

### sobre las Primarias del 9 de junio, 2020

#### ¿Qué día son las próximas elecciones?

A raíz de la declaración de Estado de Emergencia en Salud Pública, el Secretario de Estado de Georgia pospuso tanto la elección Presidencial Preferencial Primaria, con fecha original del 24 de marzo, como la Elección General Primaria, programada para el 19 de mayo. **Ambas Elecciones Primarias están ahora programadas para el 9 de junio.**

- El voto anticipado en persona se abrirá a partir del 18 de mayo y hasta el 5 de junio inclusive. Sin embargo, las instancias de voto en persona muy probablemente serán limitadas debido a los problemas de salud relacionados con el COVID-19.

#### ¿Quiénes pueden votar en las Primarias del 9 de junio?

Todos los votantes registrados. Independientemente de si usted votó o no en marzo, aparecerán nuevas candidaturas en las boletas de junio. Entre ellas se cuentan: candidatos al Senado de EE.UU., congresistas por el estado de Georgia y otros candidatos a nivel local. ¡Hágase oír!

#### Yo voté en las Primarias en marzo. ¿Tengo que votar nuevamente en las Primarias de junio?

¡Sí! Habrá nuevos candidatos en las boletas de junio que no figuraban en las boletas de marzo.

- Si usted votó en marzo, ese voto cuenta sólo si llegó a manos de su condado ANTES del 24 de marzo de 2020. El voto de junio NO invalida su voto de marzo.

#### ¿Cómo puedo emitir mi voto en las Primarias del 9 de junio?

Dado lo incierto de la situación en junio a raíz del COVID-19, el Partido Demócrata de Georgia llama a todos los votantes a votar por correo en las Elecciones Primarias del 9 de junio. El voto por correo postal es conveniente y seguro.

- [here](#) [Aquí] encontrará recursos sobre cómo votar por correo, incluida una guía paso-a-paso sobre cómo obtener y cómo completar su solicitud de registro.

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

### **Yo ya me registré para votar por correo en las Primarias del 19 de mayo que se cancelaron. ¿Tengo que registrarme nuevamente?**

No. Todas las solicitudes *Vote-by-Mail* [Vote-By-Mail] que se presentaron con fecha 19 de mayo serán automáticamente procesadas y computadas para las Primarias del 9 de junio.

A principios de abril, el Secretario de Estado envió solicitudes para votar por correo a 6,9 millones de votantes en Georgia. Esa solicitud estaba destinada para las ahora ya canceladas Elecciones Primarias del 19 de mayo, 2020. Si usted ya presentó esa solicitud, NO necesita presentar una nueva solicitud. Usted recibirá una boleta por correo para las Primarias del 9 de junio.

### **Yo ya me registré para votar por correo en las primarias que estaban programadas para el 24 de marzo. ¿Tengo que inscribirme nuevamente?**

Eso depende. Si presentó su solicitud en 2020 y usted indicó que tiene 65 años o más, que sufre una discapacidad física, o que es votante UOCAVA (Ley de Votación en Ausencia para Ciudadanos Uniformados y en el Exterior), en esos casos NO necesita presentar una nueva solicitud—usted seguirá recibiendo sus boletas por correo por el resto del ciclo electoral 2020. Si su caso no corresponde a ninguna de esas categorías, entonces sí necesita registrarse nuevamente para poder votar por correo postal.

### **No estoy seguro de si ya me registré o no para votar por correo. ¿Puedo igual presentar otra solicitud?**

Sí. No existe ninguna penalidad por presentar una nueva solicitud. Indique que quiere registrarse para poder votar por correo en las Primarias del 9 de junio.

### **No soy votante registrado, pero quisiera participar en las Primarias del 9 de junio. ¿Todavía puedo registrarme para votar?**

La fecha límite para registrarse para votar en las Elecciones Primarias del 9 de junio es mayo 11. ¡Llame a la Línea Directa de Protección del Votante al 888-730- 5816 si necesita ayuda para registrarse!

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

### ¿Qué otras fechas límite debo tener en cuenta?

Si aún no lo ha hecho, envíe su solicitud para votar por correo lo antes posible. Los condados estarán procesando un número inusualmente alto de solicitudes, por eso, no se retrase.

Una vez que reciba su boleta para las Primarias del 9 de junio por correo, complétela y preséntela lo antes posible también. **PARA QUE SEA VÁLIDA, LA BOLETA DEBE ESTAR EN MANOS DE LA OFICINA ELECTORAL DEL CONDADO ANTES DE LAS 7 PM DEL 9 DE JUNIO, 2020.** ¡Las boletas con sello postal del 9 de junio NO serán consideradas válidas!

### Toda esta información resulta muy útil. ¿Tiene el Partido Demócrata más información para compartir sobre cómo votar por correo?

¡Qué bueno que pregunta!

- Los votantes que no hayan recibido en el correo una solicitud *Vote-by-Mail* [Vote-Por-Correo] pueden descargar su solicitud [here](#) [aquí]
- La guía paso-a-paso sobre cómo completar y presentar su solicitud para votar por correo está disponible [here](#) [aquí]. La mayoría de los votantes deben registrarse antes de **cada** elección, pero aquellos que son mayores de 65 años, sufren de alguna discapacidad, o residen fuera del país pueden directamente pedir que se les envíe una boleta por correo para cada elección hasta enero 2021.
- Puede presentar su SOLICITUD *Vote-by-Mail* [Vote-Por-Correo] en persona, por correo postal o puede enviarla por correo electrónico al condado donde usted está registrado como votante. [Details by county here](#). [Detalles por condado aquí]
- La BOLETA *Vote-by-Mail* [Vote-Por-Correo] sólo puede presentarla por correo postal (¡recuerde usar dos estampillas!) o en persona. **TENGA EN CUENTA QUE** la boleta debe LLEGAR (¡no ser enviada!) a su condado **ANTES** de las 7 PM del 9 de junio.
- Verifique el estado de su solicitud y de su boleta para votar por correo [here](#) [aquí]

**Para más información, llame a la Línea Directa de Protección del Votante del Partido Demócrata de Georgia: (888) 730-5816**